

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

REMATE POR

JORGE ALBERTO ROMERO

Por disposición BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO el abajo suscribiente hace saber que se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero (mat. 161-R-6) venda en pública subasta y de conformidad con lo dispuesto en el art. 39 de la ley 12962, los bienes prendados a favor del Banco Municipal de Rosario con domicilio en calle San Martín 730 de Rosario consistentes en 1). El automotor Dominio DPP041 consistente en Un automóvil marca Ford, Tipo Sedan 4 puertas. Modelo Escort LX 1.8 4P D, año 2000, con Motor marca Ford N° RTMYB21021 y chasis marca Ford N° 8AFZZZEFAYJ137625 y 2) El automotor Dominio GOI045 consistente en Un automóvil marca FIAT, tipo SEDAN Cuatro Puertas, modelo SIENA 1.4 FIRE, año 2007, marca motor FIAT nro. 178F50387649681, marca chasis FIAT Nro. 9BD17216K83340989.- Conforme informes del registro de la Propiedad Automotor de Rosario N° 6 y N° 7 respectivamente se registran inscriptas las prendas que se ejecutan a favor del Banco Municipal de Rosario por \$ 23.400.- del 7/11/2006, por el 1ero. de orden y por \$ 27.282.- del 7/8/2007, el 2do. de orden.- Asimismo el lero. de orden registra Embargo inscripto por \$ 5.916,91 en fecha 15/7/2010 en autos: Bidart, Gerónimo Hugo s/ Sucesión (expte. 81/01) orden Juez lera. Inst. Distrito C.C. de la 13ava. Nom. Rosario y el 2do. de orden registra Embargo por \$ 3.370.- de fecha 18/8/2009 en autos: Valenti, José Aníbal c/ Dominio GOI045 s/ daños y perjuicios (exp. 1762/08) orden Juez lera. Inst de Circuito en lo C.C. de la 5ta. Nom. Rosario.- La subasta se efectivizará el día 29 de Julio de 2011 a partir de las 14 hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos 238 de Rosario) con la condición de que si dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar el remate el mismo se efectivizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar.- Los bienes saldrán a la venta con las siguientes bases: el lero. de orden \$ 23.400.-, el 2do. de orden \$ 27,282.- (montos origen contratos prendarios).- y ante la falta de postores seguidamente sin base adjudicándose a los últimos y mejores postores quienes deberán abonar en el acto del remate el precio total de su compra con más el 10% de comisión de ley al martillero e Iva sobre dicha comisión y el 1% de Ley de sellos, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado y/o forma que acepte el martillero.- El impuesto al valor agregado (IVA) de corresponder en su caso se encontrara incluido en el precio de venta y en el orden del 21% debiendo en el acto de la subasta el comprador aclarar su posición ante dicho gravamen.- Los bienes se venden en el estado en que se encuentran advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno siendo condición especial de venta que los impuestos que graven la venta, las deudas por patentes, como así la respectiva transferencia de dominio es a cargo exclusivo del comprador. En cuanto a las multas por infracciones de tránsito se venden con expresa inoponibilidad de la mismas al adquirente.- La entrega de los bienes será inmediata.- Dichos bienes serán exhibidos en Maipú 948 de Rosario los días 27 y 28 de Julio de 14 a 15 hs.-Conforme resolución 745 Afip Cuit martillero 20-11270660-8 y de los propietarios 27-17424621-7 y 27-24252332-1 respectivamente.- Mayores informes al martillero actuante Sr. Jorge A. Romero en Urquiza 893 Piso 6 de Rosario.- Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 30 de Junio de 2011.

\$ 185 139240 Jul. 7 Jul. 11
